

Querétaro, Qro. a tres de mayo de dos mil veinticuatro.
Oficio INFOQRO/SE/316/2024

Asunto: Convocatoria a la Sesión Ordinaria 09/2024

**INTEGRANTES DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 7, 8 y 9 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de la Comisión, los convoco a la **Sesión Ordinaria 09/2024** que se llevará a cabo el día miércoles **8 de mayo de 2024**, a las **13:00** trece horas, vía remota: <https://us06web.zoom.us/j/88322786417?pwd=xzwIBaVkjCMSDeGDKLhthMOyHbsiLn.1>, ID de reunión: 883 2278 6417, Código de acceso: 372755, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 08/2024 del día 24 de abril de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Presentación, Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que se dictará dentro de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, que será presentada por el titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental el **Mtro. José Raúl Ortega Rivera**, bajo el **punto 5°**, identificado bajo el siguiente número de expediente:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
5°	Cumplimiento	DIOT/UVGD/001/2024	Pedro Escobedo	Cumple y dicta cierre	Toda vez que el municipio de Pedro Escobedo ha dado cabal cumplimiento con sus obligaciones de transparencia relativas a la fracción VII del artículo 66 de la Ley de Transparencia Local se ordena dictar el cierre del expediente como asunto totalmente concluido.



Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia de la **Comisionada Alejandra Vargas Vázquez**, que abarcarán del punto **6° al 8°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
6°	Resolución	RDAA/0123/2024/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, toda vez que fundó y motivó su incompetencia a través del informe justificado.
7°	Resolución	RDAA/0125/2024/AVV	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, toda vez que fundó y motivó su incompetencia a través del informe justificado.
8°	Acuerdo que desecha	RDAA/0169/2024/AVV	Municipio de San Juan del Río	Desecha	Se desecha el presente recurso de revisión, al haber sido presentado de forma extemporánea, de conformidad con el artículo 153, fracción I de la Ley Local de Transparencia.

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de las Resoluciones y Acuerdos que se dictarán dentro de los Recursos de Revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre**, que abarcarán del punto **9° al 18°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
9°	Acuerdo que desecha	RDAA/0150/5024/OPNT	Municipio De El Marqués	Desecha	Se desecha recurso por no atender prevención
10°	Acuerdo que desecha	RDAA/0161/2024/OPNT	Municipio de Ezequiel Montes	Desecha	Se desecha recurso de revisión por ser extemporáneo
11°	Acuerdo que desecha	RDAA/0178/2024/OPNT	Fiscalía General del Estado de Querétaro	Desecha	Se desecha recurso de revisión por ser extemporáneo
12°	Resolución	RDAA/0132/2024/OPNT	Servicios De Salud Del Estado De Querétaro	Sobresee	Se sobresee recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado amplía el sentido inicial de su respuesta
13°	Resolución	RDAA/0130/2024/OPNT	Municipio de Querétaro	Confirma	Se confirma respuesta del sujeto obligado
14°	Resolución	RDAA/0134/2024/OPNT	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Se sobresee recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado entrega la información antes de que se dictará la presente resolución



15°	Resolución	RDAA/0139/2024/OPNT	Agencia De Movilidad Del Estado De Querétaro	Sobresee	Se sobresee recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado entrega la información antes de que se dictará la presente resolución
16°	Resolución	RDAA/0127/2024/OPNT	Municipio de Querétaro	Revoca y Ordena	Se ordena hacer la entrega de la información solicitada
17°	Resolución	RDAA/0133/2024/OPNT	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	Modifica y Ordena	Se ordena hacer entrega del Acta del Comité de Transparencia, que confirme la clasificación de la información
18°	Resolución	RDAA/0136/2024/OPNT	Fideicomiso Promotor del Empleo	Confirma	Se confirma respuesta del sujeto obligado

Presentación, análisis, estudio y en su caso aprobación de los Proyectos de Resolución dentro de los recursos de revisión a cargo de la Ponencia del **Comisionado Presidente Javier Marra Olea**, que abarcarán del **punto 19° al 21°**, identificados bajo los siguientes números de expedientes:

No. orden del día	Tipo de Acuerdo	Expediente	Sujeto obligado	Sentido de la Resolución	Síntesis de la Resolución (motivo)
19°	Resolución	RDAA/0119/2024/JMO	Municipio de Amealco de Bonfil	Sobresee, modifica y ordena	Sobresee parcialmente; modifica respuesta y ordena entrega
20°	Resolución	RDAA/0120/2024/JMO	Municipio de Amealco de Bonfil	Sobresee, modifica y ordena	Sobresee parcialmente; modifica respuesta y ordena entrega
21°	Resolución	RDAA/0126/2024/JMO	Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Sobresee	Sobresee, sujeto obligado funda y motiva con mayor amplitud que no es competente de la información

22°. Asuntos Generales.

En caso de no existir el quórum requerido deberá celebrarse la sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 12:00 doce horas, del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

